

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, Encargado	Liliana Herrera Belalcazar
Periodo Evaluado	De Abril a julio de 2018
Fecha de Elaboración	9 de Julio de 2018

INTRODUCCION

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Asesora con funciones de Jefe de Control Interno, presenta informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

El presente informe verificará el cumplimiento de la nueva normatividad que implementa el Sistema de Control Interno en las entidades del nivel nacional.

OBJETIVO

Asegurar la fase de conocimiento del marco legal y la fundamentación de la implementación de los Decreto 648 de 2017 y 1499 de 2017 que regulan la estabilidad, sostenibilidad y la evaluación del sistema de Control Interno.

ALCANCE

El período objeto de este informe abarca del 12 de marzo de 2018 hasta el 12 de julio de 2018.

METODOLOGIA

Las entidades públicas deben apuntar a ser íntegras, transparentes, innovadoras y efectivas; la gestión de las entidades públicas hacia los ciudadanos va orientada a garantizar derechos y a solucionar problemas y necesidades, logrando resultados que generen valor público y confianza en el ciudadano.

Se describe las acciones adelantadas durante el segundo cuatrimestre en cada uno de los componentes definidos en la actualización del MECI.

1. AMBIENTE DE CONTROL

La UNIAJC cuenta con las herramientas como los procedimientos, mapa de riesgos por procesos, los cuales permiten controlar las actividades que ejecuta para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionó el día 22 de mayo de 2018, en la mencionada, se incluyó en el orden del día la revisión de los instrumentos de Auditoría interna aprobación del Código de Ética del Auditor.
- El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 22 de mayo de 2018.

- Se viene realización de inducción y reinducción afín de establecer disposiciones y directrices que orienten a actividades de inducción para el caso de los funcionarios que ingresan a la Entidad y de reinducción para los funcionarios antiguos, en virtud de los cambios producidos en materia organizacional y acorde a los objetivos institucionales.

2. EVALUACION DEL RIESGO

- La UNIAJC continúa trabajando en el tema de Riesgos realizando los reportes Bimestrales de las acciones propuestas para la mitigación de los mismos. La entidad tiene documentados el mapa de riesgos de los 8 procesos, los cuales son objeto de valoración, actualización y seguimiento. \\pluton\Sistema SIGOVZ4. Riesgos UNIAJC\Riesgos 2018
- La UNIAJC revisó y actualizó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018, el que se encuentra publicado en la página web en la siguiente dirección: [http://www.UNIAJC.edu.co/documentos/planes/Resolucion No. 112 2018%20 Plan%20 0Anticorrupcion UNIAJC 2018.pdf](http://www.UNIAJC.edu.co/documentos/planes/Resolucion%20No.%20112%202018%20Plan%20Anticorrupcion%20UNIAJC%202018.pdf)

3. ACTIVIDAD DE CONTROL

- Las Políticas de operación son como guías de acción de implementación de las estrategias de ejecución determinadas en el PED, de manera tal que orienten la forma en que deben desarrollarse la actividad de cada proceso, los cuales se encuentran publicados en el SIGO.
- Se expidió la Resoluciones No. 110 y la 147 de 2018, para la constitución de la caja menor de la sede Norte y Sur para la vigencia 2018, con el fin de atender gastos de carácter urgente que demande la UNIAJC, con personal debidamente amparo con pólizas y adecuado perfil para su manejo y estableciendo su control y vigilancia en cabeza de la Oficina de Control Interno la de velar por el cumplimiento de las disposiciones administrativas y verificar que se adopten los controles internos que garanticen el adecuado uso y manejo de los recursos asignados para el funcionamiento de la misma
- La oficina de Gestión de la información, termino el anuario estadístico del 2017 que contiene información del año 2013 al 2017.

4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- La Oficina de Control Interno, realizó la evaluación de la *Rendición de Cuentas* de la UNIAJC para la vigencia 2017, los resultados están publicados en el siguiente link: <https://issuu.com/comUNIAJC/docs/capsula94>.
- La Oficina de Control Interno de la UNIAJC de acuerdo a su rol de evaluación y seguimiento y con el objetivo de identificar mejoras en futuros procesos de rendición de cuentas, diseño encuesta con 7 preguntas de múltiple elección y un punto al final donde el encuestado podía realizar observaciones. Se procedió a entregar 120 encuestas a los participantes de la rendición de cuentas, de las cuales fueron contestadas 112.

[http://www.UNIAJC.edu.co/documentos/informes/2018/Informe_Rendicion_Cuentas_2017.p](http://www.UNIAJC.edu.co/documentos/informes/2018/Informe_Rendicion_Cuentas_2017.pdf)

df

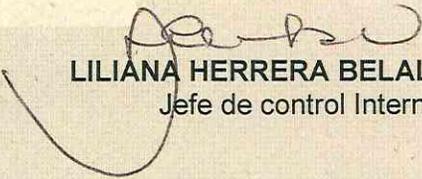
- La oficina de Control, toma como referente la información enviada por administración de personal, respecto al personal de planta que labora en la UNIAJC con corte a 22 de junio de 2018, encontrado que 39% no han efectuado la respectiva actualización.
- Durante el periodo comprendido desde el 1 marzo hasta el 11 julio del presente año se han radicado 609 comunicaciones oficiales.

5. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

- Para el cuatrimestre se realizó auditoria interna al proceso de Docencia y quedando en la etapa de planeación de la auditoria interna al proceso de Bienestar Humano.
- Dentro del rol de seguimiento, la Oficina de Control Interno ha realizado el monitoreo permanente al cumplimiento de metas por parte de los responsables de las acciones de mejora contempladas en los plan de Mejoramiento derivado de Auditoria Regular correspondiente a la vigencia 2016, ha realizado seguimientos continuos a los hallazgos del Plan de Mejoramiento.
- Durante el período se realizó la presentación de los siguientes informes de ley:
 - Plan de Mejoramiento CGR– (enero 15 de 2018).
 - Informe de Control Interno Contable (febrero 28 de 2018).
 - Igualmente se realizó seguimiento y monitoreo a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias- PQRSD (junio 30 de 2018).
 - Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción (Abril 30 de 2018).
 - Seguimiento a las Cajas menores de las sedes Norte y Sur.
 - Seguimiento a la Contratación.
 - Control Interno presentó informe relacionado con la Rendición de Cuenta celebrada en el día 27 de abril de 2018, en el marco de la función relacionada con la verificación de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad.
 - Según lo señalado en los artículos 5 de la Ley 1712 de 2014 y art 4 del Decreto 103 de 2015, la entidad cuenta con una sección inicial identificada con el nombre de "Ley de Transparencia" y una particular denominada "Transparencia"

RECOMENDACIONES

- La UNIAJC deberá implementar planes de mejoramiento, donde establezca las acciones que sean necesarias de forma tal que se logre una implementación efectiva del MIPG.
- Socializar a los servidores públicos el nuevo MIPG a fin de asegurar responsabilidad en las tres líneas de defensas.
- Conformar Comité Institucional de Gestión y Desempeño.


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de control Interno

